Gobierno de Coahuila

Una nueva forma de **Gobernar**

Programa Estatal de

SEGURIDAD PÚBLICA

2011 • 2017

Coahuila de Zaragoza

Rubén Moreira Valdez

Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza

Jorge Luis Morán Delgado

Secretario de Seguridad Pública

Sergio Armando Sisbeles Alvarado

Subsecretario de Políticas Públicas

Jorge L. Chávez Martínez

Titular de la Unidad Desconcentrada de Ejecución de

Penas y Reinserción Social

Rubén Delgado Sánchez

Coordinador General de la Policía del Estado

José Inés Ramos Morquecho

Director General de Desarrollo Profesional

Programa Estatal de Seguridad Pública 2011-2017

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Secretaría de Seguridad Pública

Saltillo, Coahuila., México

Septiembre de 2012

Contenido

Presentación……..……. 5

1. **Marco Jurídico…….. 7**
2. **Diagnóstico……..... 9**
3. **Visión y Misión……...…… 19**
4. **Principales Retos…… 20**
5. **Objetivo General…… 22**
6. **Objetivos Estratégicos……. 23**
   - **6.1 Programa integral de seguridad pública**
   - **6.2 Prevención social de la violencia y la delincuencia**
   - **6.3 Modernización del sistema penitenciario.**
7. **Proyectos Estratégicos…… 37**
8. **Seguimiento y Evaluación…….. 38**
9. **Indicadores y Metas…….. 39**

Presentación

Coahuila se encuentra inmerso en una situación de riesgo, dado el crecimiento sin precedentes que ha tenido la violencia y la delincuencia en nuestro país. Actualmente, existen entidades federativas con igual o mayores problemas de delincuencia e inseguridad, sin embargo podemos establecer que es una problemática que nos es común, esto requiere del Estado que actúe de manera inmediata en beneficio de nuestras familias, con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad dentro de nuestro territorio.

Acorde con la idea de construir un Coahuila fuerte, un estado seguro, líder en bienestar social, donde se respete la diversidad a las ideas y en el que se hayan mejorado las condiciones de acceso a la felicidad de todos, hace algunos meses se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 que fue resultado de una amplia consulta ciudadana, en la que participaron presidentes municipales, expertos e integrantes de la sociedad civil organizada en las diferentes regiones del estado y se sintetiza en cuatro ejes rectores: Un Nuevo Gobierno, Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico, Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social y un Nuevo Pacto Social.

El presente Programa Sectorial se enmarca en el Eje Rector 4, en el que esta administración a través de un Nuevo Pacto Social, pretende cumplir con el reto de la población en su demanda de que los sistemas de seguridad y de justicia operen con mayor eficacia

Al quedar definido este programa abonamos más a dar certidumbre a nuestra sociedad pues, sienta las bases para desplegar las políticas públicas en materia de seguridad.

En consecuencia, quienes tenemos a nuestro encargo la encomienda de lograr la permanencia del orden y la paz social, nos vemos ante la imperiosa necesidad de llevar a cabo acciones que garanticen el logro de este objetivo.

El tema de la seguridad pública, no sólo contempla el aspecto de la investigación y la persecución del delito, sino también de manera especial el de la prevención y de la reinserción social por ello, estos también forman parte medular en la agenda de mi gobierno.

Este Programa aborda el marco jurídico que le da fundamento al ejercicio gubernamental, además de algunos elementos de diagnóstico en materia de seguridad tanto del ámbito internacional, como del nacional, para finalmente analizar el estatus que guarda nuestra entidad. El objetivo de nuestro gobierno, el Estado que vislumbramos para los coahuilenses, queda plasmado en el apartado de la visión y la misión y del cual derivamos los objetivos generales, las estrategias, para finalmente concretar en las líneas de acción de los mismos.

Solamente con el trabajo coordinado de los diferentes órdenes de gobierno, la iniciativa privada, el ejercicio transversal de las dependencias de esta administración estatal, de la mano con la sociedad, podremos alcanzar el ansiado empeño que nuestros hijos y familias anhelan y del que son acreedores: desarrollarse con seguridad y en un ambiente de armonía.

Rubén Moreira Valdez

Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza

1. Marco Jurídico

La actuación de las dependencias públicas, las responsabilidades encomendadas, la extensión y delimitación de sus funciones, debe encontrar un fundamento legal, el presente Programa Sectorial de Seguridad Pública se remite a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual en su artículo 21 establece que ”… la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución…” [1]

Por otro lado la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, reformada mediante el decreto número 10 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 8 de abril del 2012, creó la Secretaría de Seguridad Pública y en su artículo 108, estipula que esta “…tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, su investigación y persecución, la reinserción social del sentenciado, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en esta Constitución.” [2]

Asimismo, en el artículo 111 dicho documento señala en lo referente al sistema penitenciario, que ”… se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, como medios para lograr la reinserción a la sociedad de las personas

[1] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
[2] Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

sentenciadas y procurar que no vuelvan a delinquir, observando los beneficios que para ellas prevé la ley.”[3]

Finalmente, la Secretaría de Seguridad Pública entendiendo esta como una dependencia de la Administración Pública Centralizada según se establece en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 34 fracciones I a la XXIII, encomienda a esta desarrollar las políticas públicas de seguridad para preservar el estado de Derecho, la libertad de los individuos y el respeto a los derechos humanos así como demás obligaciones en el ámbito de su competencia.[4]

Finalmente se puede concluir que la seguridad pública en su más amplio contexto implica preservar la libertad, el orden y la paz pública; así como salvaguardar la integridad y derechos de las personas, auxiliar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, prevenir la comisión de delitos, desarrollar la política de seguridad pública del Poder Ejecutivo del Estado y proponer su política criminal, administrar el sistema penitenciario Estatal, y el relativo al tratamiento de menores infractores, en los términos de las atribuciones que le encomiendan la misma ley, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Gobernador entre otros.

[3] Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
[4] Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2. Diagnóstico

La situación mundial.

La comunidad mundial actualmente atraviesa por una severa contracción de las actividades económicas, ello debido según los expertos, entre muchos otros factores al aumento de las materias primas y por consiguiente en el aumento de los precios de los productos elaborados, así como una aguda crisis en la explotación energética que se traduce en el encarecimiento de los bienes y servicios y que desatan descomunales procesos inflacionarios; bajo estas condiciones las inversiones mundiales se frenan y da margen a una gran especulación que finalmente se traduce en una gran desestabilidad en los mercados.

Una de las consecuencias inmediata de estas condiciones, son en lo fundamental el descenso casi generalizado de las actividades económicas y el desempleo, mismas que causan movilizaciones sociales y el aumento de la violencia, la comisión de delitos y el nacimiento, crecimiento y fortalecimiento de las bandas delincuenciales.

En esta perspectiva la violencia y la delincuencia han sufrido alarmantes incrementos a partir de los años setentas. El impacto de estos fenómenos afectan por igual a los integrantes de todos los grupos sociales y no distingue sexo ni edad, suscitando un ambiente de inquietud que se interpreta en intimidación para la buena marcha de la sociedad, su calidad de vida y los derechos humanos.

Estos fenómenos se han recrudecido en las últimas décadas, debido principalmente al incremento del tráfico y consumo de drogas, así como a la integración del crimen organizado y las consecuencias de la crisis económica y la afiliación de los jóvenes en las actividades delictivas.

Contexto nacional

Nuestro país no es ajeno al ámbito internacional, en nuestro caso, la crisis se ha mostrado en la incapacidad de las instituciones de brindar a la mayoría de la población las condiciones necesarias que le permitan tener acceso a mejores condiciones de bienestar social, tal es el caso de falta de empleos, oportunidades educativas y accesos a los servicios de salud.

Lo anteriormente señalado ha provocado una polarización entre los sectores sociales que se traduce en un aumento considerable en los índices de criminalidad y comisión de delitos y por consiguiente el aumento de las áreas de influencia del crimen organizado, que ante esta situación encuentran tierra fértil.

Tabla No. 1 Comportamiento de delitos del fuero común y fuero federal del año 2000 al 2011 en México

Año	Fuero común	Fuero federal
2000	1 338 473	81 781
2001	1 438 335	74 113
2002	1 442 226	73 803
2003	1 436 669	81 230
2004	1 424 321	81 539
2005 a	1 415 681	89 530
2006	1 471 101	109 629
2007	1 586 363	137 289
2008 b	1 627 371	136 091
2009 b	1 665 791	131 582
2010 b c	1 705 882	132 227
2011 d	845 248	66 311

Nota:	Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. Datos elaborados con base en las estimaciones y proyecciones a mitad del año actualizadas por el CONAPO, con resultados definitivos del II Conteo de Población y Vivienda 2005. Para 2010, se considera la población obtenida en el Censo 2010, INEGI.
a	Los datos del fuero común para 2005 fueron actualizados por las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.
b	Las cifras del fuero común de 2008, 2009 y 2010 se encuentran en proceso de validación por parte de las Procuradurías Generales de Justicia de las entidades.
c	Cifras preliminares del fuero federal.
d	Para 2011 las cifras se refieren al periodo enero-junio.
Fuente:	**PR. Quinto Informe de Gobierno, 2011. Anexo Estadístico. II. Estadísticas Nacionales, Estado de derecho y seguridad, páginas 74 y 75(Consulta: 12 de septiembre de 2011).INEGI**

Nuestro estado

Coahuila tiene peculiaridades que lo hacen atractivo al crimen organizado para realizar sus actividades ilícitas, se ha observado que los índices de violencia y delincuencia son mayores en las zonas urbanas. En Coahuila el 90% de sus habitantes vive en dichas zonas, donde diversas condiciones, como un crecimiento urbano desordenado, densas zonas habitacionales, gran movilidad poblacional y fácil desplazamiento por carretera y vialidades urbanas, entre otros factores, contribuyen para la comisión de actos fuera de la ley y la hacen atractiva para los delincuentes. Al respecto, nuestro estado tiene siete municipios con más de 100 mil habitantes las zonas conurbadas de Torreón, Monclova y Saltillo, estos municipios, concentran el 68% del total de los habitantes del estado, es decir siete de cada 10 coahuilenses viven en dichos lugares, por lo que se convierten en un punto de particular atención para los criminales, por el mercado potencial que ello implica.

Por otro lado la situación geoestratégica en el país, también lo coloca como de gran importancia para las organizaciones delincuenciales, ya que es un estado fronterizo para el trasiego de drogas hacia los Estados Unidos, así como la formación y control de mercados locales en esas zonas.

Bajo estas condiciones, históricamente observamos un sustancial incremento de los delitos cometidos del fuero federal vinculados al narcotráfico, como los cometidos contra la salud y la portación de armas prohibidas, pues del 2010 al 2011 se pasó de mil 339 a dos mil 156 los delitos registrados de esta naturaleza.

Tabla No 2. Incidencia delictiva del fuero federal en Coahuila del año 2006 al 2012

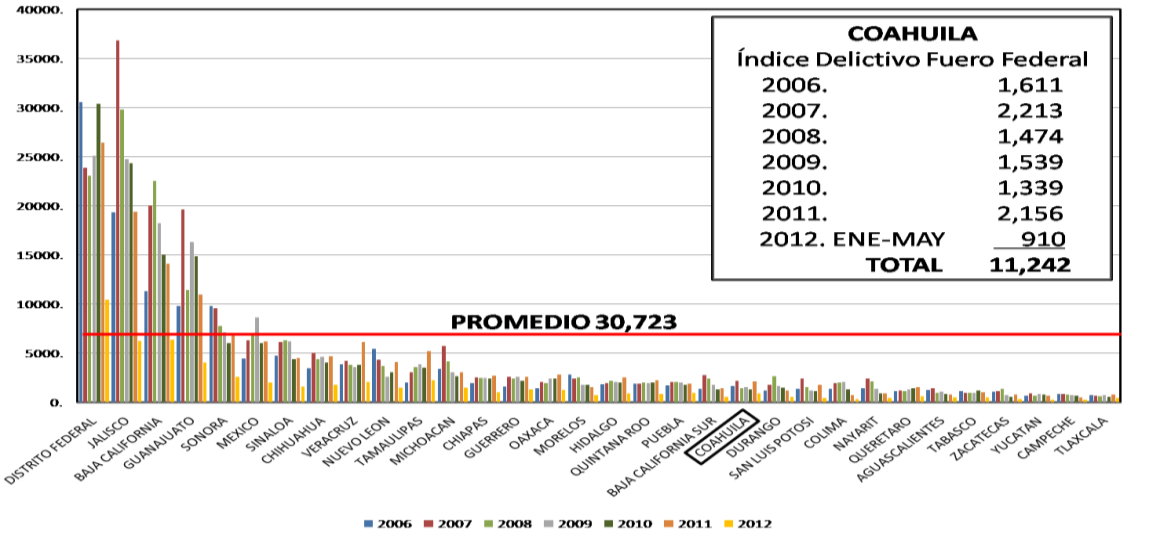

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Por otro lado, no obstante que se observó una constante en el comportamiento de los índices delictivos del fuero común desde el año 2009 a la fecha, la proyección de los datos nos señala que tuvo un aumento muy considerable del 2008 al 2011.

Tabla No 3. Incidencia delictiva del fuero común en Coahuila del año 2006 al 2012

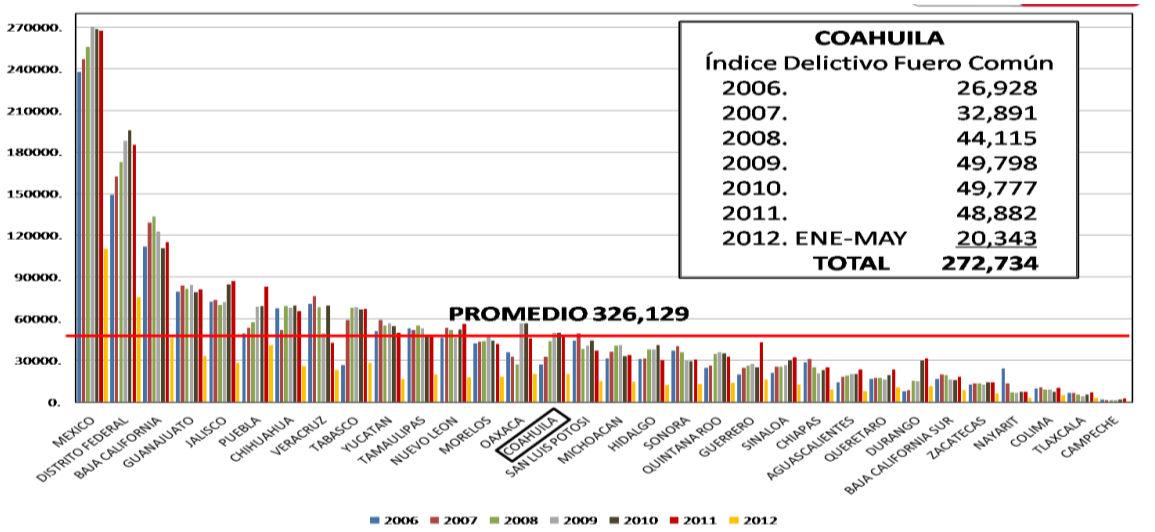

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En ambos casos la Región Laguna además de su población, destaca por ser un punto estratégico con vías de comunicación hacia los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Zacatecas, Durango, Chihuahua y Estados Unidos por lo que se pondrá especial atención en las acciones a emprender.

No obstante de los esfuerzos realizados para dar suficiencia policial para proteger a la ciudadanía en nuestra entidad, falta trabajo por realizar, debido a ello la sociedad civil acude a las empresas de seguridad privada para la contratación de custodios que realicen las labores de vigilancia permanente en instalaciones de empresas o bien fraccionamientos habitacionales.

Si bien la existencia de estas empresas han venido a satisfacer la demanda de la ciudadanía en esta materia, también es cierto que muchas de ellas carecen de registros, capacitación, tecnología e infraestructura necesarias para prestar un servicio de calidad, que no vulnere la confianza que los particulares depositan en ella y no afecte su seguridad y por lo tanto tampoco cumplen con el principio legal que les atribuye el carácter de coadyuvantes de la seguridad pública que marca la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tabla No 4. Empresas privadas de seguridad registradas en Coahuila del año 1997 al 2012

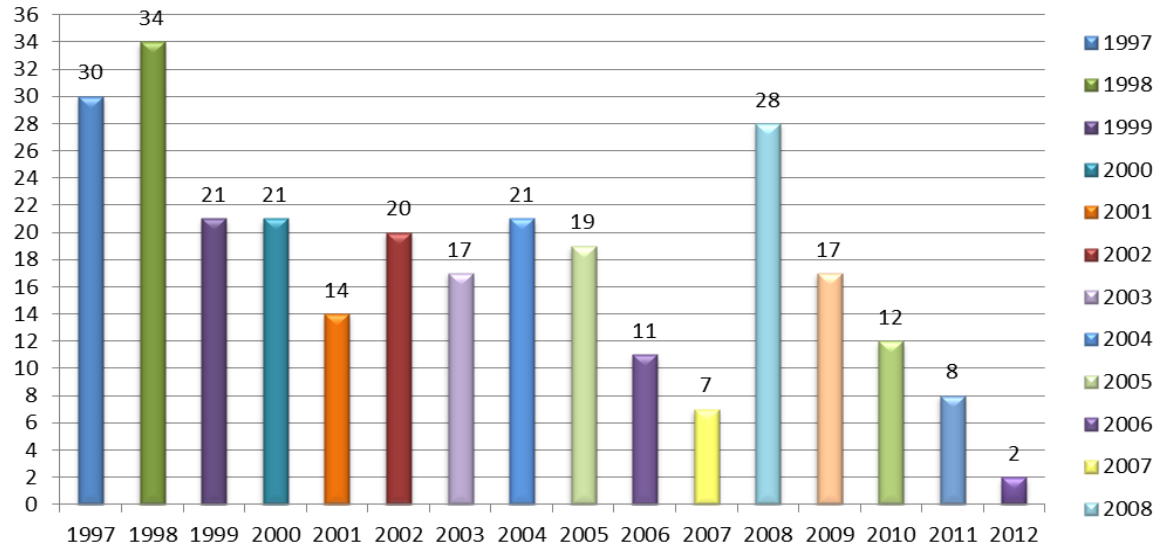

Fuente: Coordinación de Empresas de Seguridad.

En la actualidad se tiene el dato de 291 empresas, de las cuales sólo 53 cuentan con su registro vigente, mismas que se encuentran distribuidas en el territorio del estado de la siguiente manera: Región Sureste 22, Región Laguna 19, Regiones Centro y Carbonífera 4 y Región Norte 8.

Tabla No 5. Empresas privadas con registro por región vigente al 2012

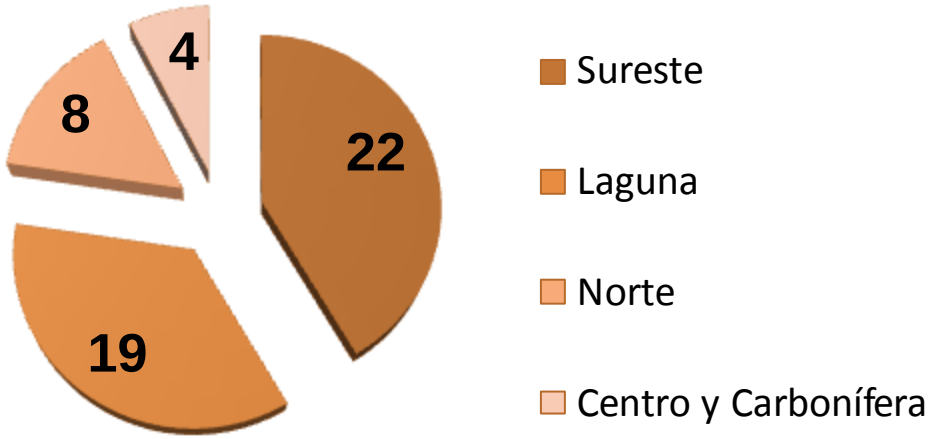

Fuente: Coordinación de Empresas de Seguridad

En virtud de lo anterior, es necesario realizar las acciones necesarias tendientes a mejorar el sistema de registro y control de dichas empresas, mediante la implementación de programas de capacitación y supervisión de sus actividades.

Los sistemas de atención de llamadas 066 del Sistema Estatal de Emergencias y del 089, Sistema de Denuncia Anónima, se ha convertido en un importante vínculo mediante el cual la Secretaría de Seguridad Pública brinda a la ciudadanía atención inmediata, el Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C-4) atiende este servicio, cabe señalar que no obstante de la importancia del servicio que se otorga, del 100 % de las llamadas recibidas por año equivalentes a 4 millones, sólo un porcentaje del 18% son atendibles.

Tabla No 6. Porcentaje por tipo de llamadas del mes de diciembre a junio de 2012

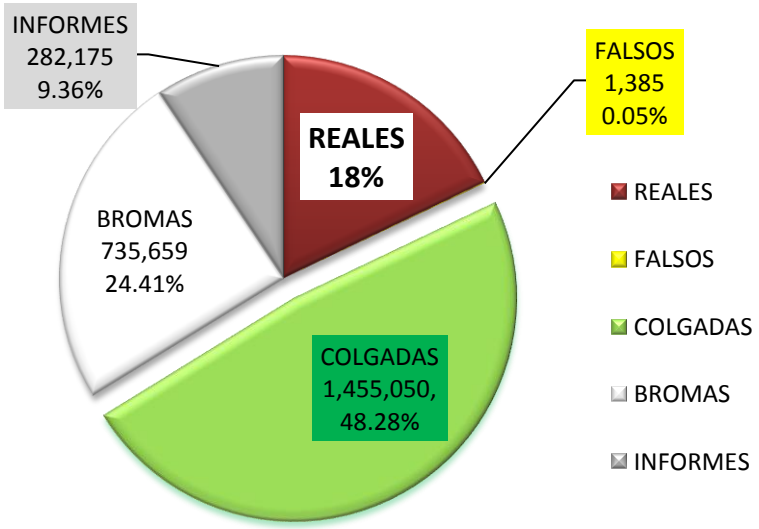

Fuente: Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando

En la actualidad, el sistema penitenciario registra en sus centros de internamiento el ingreso constante de internos vinculados con la delincuencia organizada en todas sus modalidades, creando vínculos con delincuentes del exterior. Se ha detectado asimismo la distribución y consumo de drogas al interior de los CERESOS por la insuficiencia en la seguridad interna y perimetral de las instalaciones, debido a la falta de modernización en los sistemas de control de accesos y sistemas de vigilancia electrónico en el interior de los Centros.

La ausencia de la adecuada infraestructura genera la convivencia entre internos de distintos niveles de peligrosidad, ocasionando corrupción entre reclusos y riesgo latente de vulnerar la seguridad en el interior y exterior de los Centros, así como de las personas recluidas, personal penitenciario y la propia comunidad.

Tabla No 7. Capacidad de internamiento y ubicación de los centros de reinserción social en el estado

CENTRO	CAPACIDAD DE INTERNAMIENTO	POBLACIÓN
CD. ACUÑA	145	150
P. NEGRAS	735	746
SABINAS	132	133
SALTILLO VARONIL	773	810
SALTILLO FEMENIL	52	40
SAN PEDRO	114	105
TORREÓN	926	705
TOTAL	**2,877**	**2,689**

Fuente: Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social. Julio 2012.

Por otro lado se cuenta también con los Centros de Integración, Diagnóstico y Tratamiento de los Adolescentes (CIDTAs), mismos que actualmente brindan un servicio a 77 personas en el estado.

Tabla No 8. Capacidad de internamiento y ubicación de los Centros de Integración, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes (CIDTAs)

CENTRO	CAPACIDAD DE INTERNAMIENTO	POBLACIÓN
VARONIL SALTILLO	70	23
FEMENIL SALTILLO	20	7
VARONIL LAGUNA	70	29
VARONIL PIEDRAS NEGRAS	30	18
MIXTO MONCLOVA	10	00
TOTAL	**200**	**77**

Fuente: Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social. Julio 2012.

3. Visión

Un estado fuerte, que le dé certeza a sus habitantes y a la población en general de que vivimos en un Coahuila seguro, con los más bajos índices de criminalidad y de impunidad del país, en donde los cuerpos de seguridad cuenten con estándares de excelencia en capacitación y equipamiento; y en donde la percepción de seguridad ciudadana se ubique en los primeros lugares a nivel nacional, mediante oportunos programas de prevención del delito y con un sistema penitenciario moderno y eficaz.

Misión

Brindar las condiciones de seguridad necesarias orientadas al bienestar individual y colectivo de la población, sustentado en un nuevo Pacto Social, una administración transparente y a través de una colaboración transversal y coordinada en sus diferentes cuerpos de seguridad y los tres órdenes de gobierno, que tiendan a la salvaguarda de la integridad física y patrimonial de todos los coahuilenses.

4. Principales Retos

La Seguridad Pública debe ser un tema sensible y de la más alta prioridad. Las aristas que lo conforman son múltiples y sus orígenes diversos, de ahí que los objetivos primordiales para regresar la paz a los coahuilenses, sean visualizados a través de tres grandes rubros: El establecimiento de un Programa Integral de Seguridad Pública, el diseño y aplicación de políticas para la Prevención del Delito y la Violencia, así como la Modernización del Sistema Penitenciario.

Por todo lo anterior, el trabajo está enfocado en realizar un gran esfuerzo, para brindar bajo un esquema integral, condiciones de empleo a la población que le permitan un vida digna y el acceso a oportunidades educativas y de movilidad social, así como espacios de recreación que fomenten la cultura y el deporte a nuestros jóvenes, promover programas tendientes a la prevención del delito mediante convenios de colaboración con los diferentes actores en materia de seguridad y por otro lado y de manera frontal, mejorar nuestros cuerpos de seguridad, a través de procesos más eficientes de capacitación, reclutamiento así como el establecimiento de un plan definido de estímulos, recompensas y de evaluación y control de confianza todo esto, de manera coordinada entre los órdenes de gobierno y los diferentes actores involucrados.

En el tema de la prevención del delito, se requiere implementar una política pública transversal contra la violencia y la delincuencia, en la cual se comprometa a los ciudadanos para detectar las necesidades que persisten en cada colonia donde residen y establecer con ello acciones preventivas, fomentando la cultura de la denuncia y fortaleciendo su confianza, con la garantía de una pronta respuesta por parte de la fuerza policial en beneficio de la seguridad y paz pública que permita sensibilizar a la población para promover la convivencia dentro de un estado de cultura de la legalidad, tolerancia y respeto a los derechos humanos.

Todo lo anteriormente señalado sólo será posible si bajo este esquema integral se implementan acciones para modernizar el sistema penitenciario, al respecto, es necesario considerar la implementación del servicio profesional de carrera penitenciaria, al cual debe incorporarse todo el personal de agentes de seguridad y custodia en activo, que permita la profesionalización, formación y dignificación de la fuerza de seguridad, así como el incremento y reclutamiento de nuevos elementos que formen parte de este sistema, bajo un tabulador salarial decoroso que integre prestaciones y beneficios atribuibles al desarrollo de una importante labor, combatiendo la corrupción y enalteciendo su función y en general de todo el personal penitenciario, por otro lado en los centros de reinserción la contratación de personal técnico calificado es el elemento indispensable para la aplicación de tratamientos y programas integrales en estos, así como para ejercer los cinco ejes rectores: educación, capacitación, trabajo, salud y deporte.

En síntesis la capacitación, actualización y equipamiento de los cuerpos de seguridad debe ser sistemática y pertinente para responder a las nuevas modalidades delictivas, acompañada de un plan de desarrollo humano para los internos, asimismo de un programa que dé seguimiento a los internos liberados, además de la urgente necesidad de reconocer el trabajo realizado por los custodios de los CERESOS, diseñando un plan de vida y carrera para los mismos.

5. Objetivo General

Brindar las condiciones de seguridad a la población que le permitan la búsqueda del bienestar individual y colectivo, a través de un plan integral de seguridad que contempla el mejoramiento en el desempeño de las instituciones y el desarrollo de políticas y acciones estratégicas que mediante su oportuna y eficaz aplicación ayuden en la disuasión y prevención del delito.

6. Objetivos Estratégicos

Tal y como se plasmó en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se plantean tres objetivos estratégicos: 4.6 Programa integral de seguridad pública, 4.7 Prevención social de la violencia y la delincuencia y 4.8 Modernización del sistema penitenciario, mismos que despliegan estrategias y líneas de acción específicas como a continuación se desarrollan:

6.1 Objetivo 4.6 Programa integral de seguridad pública

Salvaguardar los derechos de las personas, su integridad física y patrimonial, así como preservar el ejercicio de las libertades, el orden y la paz social, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos.

Estrategia 4.6.1

Impulsar la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito y el combate a la delincuencia.

Líneas de acción:

4.6.1.1. Establecer mecanismos eficaces para el intercambio de información criminal que permitan generar inteligencia y contrainteligencia.

4.6.1.2 Homologar el sistema de capacitación para los cuerpos de seguridad pública, con base en el Programa Rector de Profesionalización.

Estrategia 4.6.2

Crear un nuevo arreglo institucional en materia de seguridad y justicia, para responder con mayor eficiencia y eficacia a las demandas ciudadanas de paz, tranquilidad y respeto al estado de derecho.

Líneas de acción:

4.6.2.1. Firmar convenios con la Federación y los Municipios para la implementación de programas conjuntos que reduzcan los índices delictivos y combatan con eficacia la delincuencia común y organizada.

4.6.2.2. Impulsar la coordinación con las autoridades federales y municipales en el estado, así como de otras entidades para la realización de operativos e intercambio de información.

Estrategia 4.6.3

Incrementar la infraestructura de las corporaciones de seguridad, así como el número de elementos y sus remuneraciones.

Líneas de acción:

4.6.3.1. Fortalecer y ampliar la infraestructura de las instalaciones, para lograr una cobertura en el estado que permita una mejor operación policial en la prevención y atención de conductas delictivas.

4.6.3.2. Incrementar el número de elementos policiales en activo, de acuerdo al nuevo modelo policial y perfil de ingreso de cada corporación.

4.6.3.3. Incentivar el aumento de la participación de las mujeres en las corporaciones de seguridad, para eliminar cualquier forma de discriminación por motivos de género y con ello garantizar la igualdad de oportunidades.

4.6.3.4. Homologar los salarios en base al riesgo y desempeño de la función que se realiza.

4.6.3.5. Operar procesos de estímulos, promociones, ascensos y retiro de los elementos policiales de la institución.

Estrategia 4.6.4

Modernizar y dotar de mayor equipamiento personal y vehicular a los cuerpos policiales.

Líneas de acción:

4.6.4.1. Fortalecer la capacidad de las corporaciones y elevar los niveles de protección del personal, mediante la dotación de equipo con tecnología de vanguardia.

4.6.4.2. Incrementar el parque vehicular de acuerdo a la función y necesidades de los cuerpos policiales, para lograr una mayor capacidad operativa.

4.6.4.3. Garantizar la operatividad de los instrumentos policiales mediante un sistema eficiente de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estrategia 4.6.5

Ampliar el número de centros de acreditación de policías.

Líneas de acción:

4.6.5.1 Iniciar la construcción de nuevas áreas necesarias para el óptimo funcionamiento de los centros de acreditación.

4.6.5.2 Duplicar el número de elementos certificados para brindar la atención requerida por los diferentes cuerpos de seguridad.

Estrategia 4.6.6

Fortalecer el sistema de profesionalización y el servicio policial de carrera.

Líneas de acción:

4.6.6.1 Actualizar el reglamento vigente del Sistema de Profesionalización.

4.6.6.2 Registrar a todos los elementos de las policías de las corporaciones en el Servicio Profesional de Carrera.

Estrategia 4.6.7

Establecer el mando unificado policial y crear estructuras y procedimientos policiales adecuados a las necesidades de las regiones, en coordinación con los municipios.

Líneas de acción:

4.6.7.1. Establecer la estructura jerárquica y de organización del Mando Unificado Policial.

4.6.7.2. Unificar protocolos de actuación de las Policías Municipales con la Policía Estatal.

4.6.7.3. Establecer sectores de operación tomando en cuenta el índice delictivo y las áreas conflictivas, para combatir frontalmente los delitos en todas sus manifestaciones.

4.6.7.4. Reducir los tiempos de reacción inmediata de las Unidades Policiales en el apoyo y auxilio a la ciudadanía.

4.6.7.5. Impulsar cambios orgánico-funcionales que trasciendan las estructuras tradicionales de organización y operación de las policías, y se evolucione hacia un modelo con mayor sentido preventivo y social, con una visión común en las tareas de Seguridad Pública.

Estrategia 4.6.8

Crear el nuevo modelo de Policía Acreditable, integrado por las unidades de Análisis Táctico, de Investigación y Operaciones.

Líneas de acción:

4.6.8.1. Instrumentar la estructura jerárquica y de organización del nuevo modelo policial.

4.6.8.2. Establecer los procedimientos sistemáticos de operación para el nuevo modelo de actuación policial y promover su adopción entre los elementos de la Policía Estatal.

Estrategia 4.6.9

Generar procesos de inteligencia, investigación científica y prevención del delito, mediante la incorporación de nuevas bases de datos y elementos de información adicionales a los existentes, para su adecuado uso mediante tecnologías de vanguardia.

Líneas de acción:

4.6.9.1. Estrechar los vínculos de cooperación con las dependencias de los tres órdenes de gobierno para el intercambio de información de inteligencia.

4.6.9.2. Fortalecer la aplicación del Informe Policial Homologado, para estandarizar la generación de información.

4.6.9.3. Crear bases de datos de investigación y operación policial.

4.6.9.4. Adquirir tecnología de última generación para el mayor aprovechamiento de las bases de datos.

Estrategia 4.6.10

Modernizar los Centros de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C-4), y lograr la conexión total a la Red Nacional de Comunicaciones.

Líneas de acción:

4.6.10.1 Incorporar nuevas tecnologías de información y telecomunicaciones a la función policial para crear interconexiones de bases de datos a nivel federal, estatal y municipal.

4.6.10.2 Equipar al C-4 de móviles, que apoyen en los operativos a nivel estatal, sobre todo en zonas de difícil comunicación.

4.6.10.3 Capacitar y profesionalizar al personal en los Centros de Crisis.

Estrategia 4.6.11

Mejorar el sistema de registro y control de los servicios de seguridad privada, sus programas de capacitación y la supervisión de su operación.

Líneas de acción:

4.6.11.1 Elaborar manuales, reglamentos, instructivos y formularios que determinen procedimientos por los servicios que se prestan en la Unidad de Registro y Control de los Servicios de Seguridad Privada.

4.6.11.2 Realizar levantamiento de campo para determinar el número de empresas que prestan el Servicio de Seguridad Privada en el Estado.

4.6.11.3 Llevar a cabo campañas de invitación para el registro de empresas de seguridad privada que no cuenten con autorización.

4.6.11.4 Efectuar visitas de inspección, aplicar los procedimientos administrativos y ejercitar las acciones correspondientes en contra de aquellas empresas que no cumplan con la legislación estatal y federal en su caso.

4.6.11.5 Implementar un curso formador de guardias de seguridad privada por modalidad de servicio e implementar un programa de credencialización del personal que finalice satisfactoriamente el mismo.

4.6.11.6 Establecer un programa base de capacitación, como requisito indispensable, para otorgar la prórroga de autorización del servicio.

4.6.11.7 Crear un programa capacitador de duplicadores que implemente las bases para coadyuvar en materia de seguridad pública y la especialización por modalidades de servicio.

Estrategia 4.6.12

Establecer los mecanismos para promover y motivar la participación ciudadana efectiva, que genere una nueva conciencia cívica de respeto a la ley y a los derechos humanos, y consolide la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública.

Líneas de acción:

4.6.12.1. Impulsar mecanismos de proximidad y/o de vinculación del policía con la sociedad.

4.6.12.2. Establecer diálogos de seguridad pública con la sociedad civil y las instituciones educativas para promover la importancia y respeto de la labor policial.

4.6.12.3. Celebrar reuniones regionales con la participación de organizaciones civiles, organismos no gubernamentales, agrupaciones vecinales y comunitarias para fortalecer la prevención de delito y otras conductas antisociales.

Estrategia 4.6.13

Fortalecer los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública para la participación, consulta, análisis, formulación y articulación de acciones en materia de seguridad pública.

Líneas de acción:

4.6.13.1. Consolidar la participación de los Consejos Ciudadanos en los Comités de Admisión, Evaluación y Disciplina de las Fuerzas de Seguridad Pública.

4.6.13.2. Fomentar la creación de los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública en los municipios.

4.6.13.3. Establecer diálogos con los Consejos Ciudadanos Estatales y Municipales, así como con las redes sociales, que generen dinámicas de vinculación, participación y consulta ciudadana, a fin de que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella, a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso.

Estrategia 4.6.14

Diseñar campañas integrales orientadas a evitar y prevenir la aparición de conductas anti sociales.

Líneas de acción:

4.6.14.1. Difundir en la sociedad campañas contra las adicciones sobre medidas de prevención, riesgos y consecuencias a través de medios masivos de comunicación.

4.6.14.2. Crear foros de información y consulta para organismos gubernamentales, no gubernamentales y sociedad en general sobre el uso y abuso de drogas y alcohol.

4.6.14.3. Recuperar junto con la sociedad, espacios públicos identificados como zonas inseguras.

Estrategia 4.6.15

Fomentar la cultura de la denuncia anónima y mejorar la eficiencia de los sistemas de procesamiento de las mismas, asegurando el anonimato del denunciante.

Líneas de acción:

4.6.15.1 Presentar proyecto de reforma para tipificar como delito las conductas relacionadas con las llamadas falsas a los servicios de emergencia en el estado.

4.6.15.2 Elaborar un protocolo para realizar con eficiencia la atención de llamadas a los servicios de emergencia y para garantizar el anonimato en las denuncias anónimas recibidas.

4.6.15.3 Establecer procedimientos ágiles que permitan a las dependencias que atienden las denuncias anónimas investigar y actuar sobre los informes recibidos anónimamente sin necesidad de ratificar las denuncias.

6.2 Objetivo 4.7 Prevención social de la violencia y la delincuencia

Implementar una política pública transversal en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, que articule los distintos programas y acciones de las dependencias y entidades, con la finalidad de reducir los índices de violencia, delincuencia y victimización en el estado.

Estrategia 4.7.1

Instrumentar acciones de educación y sensibilización de la población para promover la cultura de legalidad y tolerancia, respetando al mismo tiempo las diversas identidades culturales.

Líneas de acción:

4.7.1.1. Crear un personaje que llame la atención de los niños (niño policía), con el cual se gane su confianza, credibilidad e identifiquen a la secretaría.

4.7.1.2. Crear un video donde a los niños se les inculquen medidas de auto cuidado y sepan identificar a la secretaría de otras dependencias.

4.7.1.3. Visitar escuelas para darles a conocer programas de prevención.

4.7.1.4. Crear página de internet del área en la cual se mantenga al tanto a la ciudadanía de la situación de violencia que prevalece en la ciudad y de las acciones que se están realizando en la dependencia.

4.7.1.5. Realizar convenios con las distintas instituciones que traten a personas que hayan sufrido de algún abuso físico, sexual o psicológico, a fin de que sean canalizadas y se les brinde la atención adecuada.

Estrategia 4.7.2

Desarrollar programas que modifiquen las condiciones sociales de la comunidad y generen oportunidades de desarrollo especialmente para los grupos en situaciones de riesgo, vulnerabilidad o afectación.

Líneas de acción:

4.7.2.1. Desarrollar convenio, de proyectos productivos en coordinación con el Servicio Estatal del Empleo en comunidades en situación de riesgo o vulnerabilidad con el fin de que conozcan los programas que tienen para crear su propia fuente de trabajo.

4.7.2.2. Apoyar en el área rural a las familias de escasos recursos para la siembra de huertas familiares con productos de autoconsumo, de paquetes de gallinas.

Estrategia 4.7.3

Fomentar el desarrollo comunitario, social y la cohesión entre las comunidades frente a problemas del estado.

Líneas de acción:

4.7.3.1. Rescatar espacios públicos con la finalidad de convertirlos en áreas recreativas y deportivas seguras.

4.7.3.2. Realizar convenio con INEDEC con la finalidad de llevar a cabo torneos deportivos en colonias conflictivas y con alto índice de drogadicción y delincuencia para fomentar en los habitantes la cultura del deporte.

4.7.3.3. Realizar convenio con SEC, para llevar a cabo eventos culturales y recreativos en las colonias.

Estrategia 4.7.4

Implementar medidas administrativas encaminadas a disminuir la disponibilidad de medios inductores o facilitadores de violencia.

Líneas de acción:

4.7.4.1. Realizar convenio con la SEDU y Comisión Estatal de Derechos Humanos para la colaboración en campañas de difusión contra el bullying o acoso escolar.

4.7.4.2. Realizar campañas y talleres de prevención en los cuales se invite a los padres de familia a revisar los programas de televisión que ven sus hijos así como

los sitios que visitan en internet, ya que hoy en día los medios de comunicación son los principales promotores de violencia.

Estrategia 4.7.5

Diseñar programas y acciones para prevenir la repetición de casos de victimización.

Líneas de acción:

4.7.5.1. Sensibilizar y capacitar a los elementos policiales en materia de derechos humanos.

Estrategia 4.7.6

Impulsar el diseño y aplicación de programas formativos en habilidades para la vida, dirigidos principalmente a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Líneas de acción:

4.7.6.1. Implementar campañas permanentes de difusión en contra de las adicciones y a favor de una convivencia familiar, sana, con valores, ciudadanos responsables y fomento del deporte.

Estrategia 4.7.7

Inclusión de la prevención de la violencia, la delincuencia y de las adicciones, en las políticas públicas en materia de educación.

Líneas de acción:

4.7.7.1. Fomentar campañas contra las adicciones a fin de prevenir la aparición de conductas antisociales.

4.7.7.2. Difundir campañas en la sociedad contra las adicciones sobre las medidas de prevención, riesgos y consecuencias a través de medios masivos de comunicación.

4.7.7.3. Realizar operativos de verificación al cumplimiento de la Ley para la regulación de la venta y consumo de alcohol.

4.7.7.4. Realizar un censo estatal de los lugares donde se vende alcohol y de los empleados de establecimientos de bebidas alcohólicas.

Estrategia 4.7.8

Fortalecer las capacidades institucionales que asegure el sostenimiento de los programas de prevención social.

Líneas de acción:

4.7.8.1. Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito.

4.7.8.2. Incrementar la seguridad de las personas y sus bienes, mediante acciones preventivas que involucren la participación de la sociedad.

6.3 Objetivo 4.8 Modernización del sistema penitenciario

Contar con un sistema penitenciario moderno y seguro, basado en los criterios de la reinserción social, de educación, salud, deporte, trabajo y capacitación.

Estrategia 4.8.1

Proponer la actualización del marco normativo del sistema penitenciario de conformidad con el nuevo sistema de justicia penal.

Líneas de acción:

4.8.1.1 Actualizar los ordenamientos aplicables a las nuevas propuestas de ley, reformas y denominación de nuevas conductas delictivas.

4.8.1.2 Proponer las reformas necesarias a la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad.

4.8.1.3 Proponer las reformas necesarias a la Ley de Justicia para Adolescentes.

4.8.1.4 Proponer las reformas necesarias al Reglamento Interior de los Centros de Reinserción Social.

4.8.1.5 Proponer las reformas necesarias al Reglamento Interior para Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación de Adolescentes y Áreas Especiales.

4.8.1.6 Crear manuales de organización, funcionamiento y específicos.

4.8.1.7 Crear manuales de procedimientos y protocolos bajo estándares nacionales e internacionales del sistema penitenciario.

4.8.1.8 Impulsar las reformas necesarias para prever la utilización de medios de control electrónicos para reos con beneficios para compurgar sus penas tales como los brazaletes con sistema de monitoreo electrónico a distancia.

4.8.1.9 Integrar la participación del sistema penitenciario una vez asentada la figura del Juez de Ejecución de Sentencia.

Estrategia 4.8.2

Mejorar la infraestructura y fortalecer el equipamiento de seguridad y control en los Centros de Reinserción Social y en los Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación de Adolescentes.

Líneas de acción:

4.8.2.1 Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de los Centros de Reinserción Social y Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes.

4.8.2.2 Actualizar y especializar el equipo de seguridad en los accesos, a fin de evitar la introducción de armas, equipos de comunicación y drogas.

4.8.2.3 Instalar sistemas de inhibidores de señal de teléfonos celulares en los Centros Penitenciarios.

4.8.2.4 Modernización del armamento de los Agentes de Seguridad y Custodia.

4.8.2.5 Actualizar y especializar en técnicas de revisión, control y vigilancia interna y extra muros.

4.8.2.6 Adecuar las instalaciones para la apropiada clasificación de los internos evitando la convivencia entre los mismos de distintos niveles de peligrosidad.

4.8.2.7 Coordinar las instancias estatales con el Sistema Nacional para la Seguridad Pública para obtener recursos y cubrir las necesidades de equipamiento tecnológico de seguridad, y con esto prevenir que se cometan delitos en los Centros de Reinserción y Adaptación.

Estrategia 4.8.3

Ofrecer a los internos opciones educativas, deportivas, laborales y de capacitación para el trabajo, adecuadas a sus características personales y circunstancias.

Líneas de acción:

4.8.3.1 Celebrar convenios con las instituciones de educación en el estado para permitir la continuación y conclusión de los estudios de los internos y adolescentes de los Centros de Reinserción y Reintegración, con el fin de establecer y fortalecer plazas comunitarias que faciliten su integración al sistema educativo escolarizado.

4.8.3.2 Continuar con programas de capacitación, cursos y talleres de actividades productivas.

4.8.3.3 Fortalecer la participación de la iniciativa privada en la creación de fuentes de trabajo al interior de los Centros, ofreciendo la continuidad laboral al exterior.

4.8.3.4 Incrementar las actividades deportivas en coordinación con instituciones gubernamentales y civiles que fomenten el deporte.

4.8.3.5 Fomentar la ejecución de programas de educación física y deporte que coadyuven en el desarrollo de trabajo en equipo para los internos en condiciones seguras y adecuadas.

4.8.3.6 Impulsar la participación de instituciones públicas y privadas que promuevan acciones enfocadas a la recreación y cultura orientadas a una participación activa de la población penitenciaria.

4.8.3.7 Adecuar espacios para la atención de menores nacidos en situación de internamiento.

Estrategia 4.8.4

Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para garantizar la prestación de servicios integrales de salud, así como contar con personal, equipo, medicamentos e instalaciones adecuadas para los internos.

Líneas de acción:

4.8.4.1 Ratificar la continuidad del convenio entre la Secretaria de Salud y la Secretaria de Seguridad Pública para la atención médico-hospitalaria a los internos por parte de los Hospitales Generales existentes en el estado.

4.8.4.2 Coordinar con la Secretaria de Salud, la donación de equipo indispensable para fortalecer las áreas médicas al interior de los Centros y entrega de medicamentos necesarios de acuerdo a la región y temporada.

4.8.4.3 Gestionar la adquisición de material, equipo y medicamento, que no sean proporcionados por la Secretaria de Salud, así como la remodelación de las instalaciones sanitarias de los Centros.

4.8.4.4 Incrementar las actividades con organizaciones no gubernamentales para el combate a las adicciones al interior de los Centros.

4.8.4.5 Tramitar la adquisición de baterías de pruebas psicológicas y de manuales para el diagnóstico de trastornos de enfermedades mentales y psiquiátricas.

4.8.4.6 Continuar con las campañas de vacunación, talleres de hábitos de higiene y la promoción de la salud.

4.8.4.7 Fortalecer la sanidad e higiene general de los Centros.

4.8.4.8 Establecer convenios con la Secretaría de Salud con la finalidad de brindar atención psiquiátrica, vacunación, cirugías y prótesis.

4.8.4.9 Promover la ejecución de programas a favor de las mujeres recluidas y sus hijos nacidos en situación de internamiento.

Estrategia 4.8.5

Robustecer los sistemas de seguimiento y evaluación de los resultados del sistema de penas y de los programas de reinserción social.

Líneas de acción:

4.8.5.1 Establecer tabuladores salariales para el personal, técnico y administrativo, acordes a la profesión, funciones y riesgo de trabajo, a fin de cumplir con los cinco ejes rectores de la reinserción social.

4.8.5.2 Crear un modelo de seguimiento y evaluación para lograr una verdadera reinserción y reintegración familiar y social.

4.8.5.3 Impulsar reformas tendientes a lograr la reinserción laboral de las personas que cumplieron una condena privativa de la libertad, a través de convenios y/o programas que estimulen a las empresas a la contratación de los mismos.

Estrategia 4.8.6

Establecer un sistema de profesionalización de los procesos de reclutamiento, selección, formación inicial, ingreso, actualización, especialización, permanencia, promoción, ascensos y retiro digno, a fin de tener agentes de seguridad y custodia penitenciaria, capacitados y confiables.

Líneas de acción:

4.8.6.1 Incrementar el número de custodios penitenciarios en activo.

4.8.6.2 Otorgar salarios acordes al riesgo y desempeño de la función que se realiza.

4.8.6.3 Operar procesos de estímulos, promociones, ascensos y retiro de los agentes de seguridad y custodia penitenciaria.

4.8.6.4 Instrumentar un Sistema Integral de Profesionalización.

4.8.6.5 Establecer procesos de reclutamiento y selección eficaces de acuerdo al perfil de la función.

4.8.6.6 Incorporar programas de formación inicial continua y de especialización.

4.8.6.7 Capacitar al personal penitenciario en materia de derechos humanos y atención a víctimas, con el objeto de generar una cultura de respeto y promoción a los derechos humanos.

4.8.6.8 Aplicar anualmente la evaluación del desempeño laboral y los exámenes de control de confianza.

4.8.6.9 Actualizar permanente la base de datos del personal penitenciario que permita identificar a los servidores públicos que han sido dados de baja para evitar el reingreso de elementos negativos.

7. Proyectos Estratégicos

Conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, mismo que como se ha señalado, se conformó escuchando las voces de las y los coahuilenses y particularmente en lo referente al tema de seguridad, se tomó en cuenta a los actores involucrados. De esta consulta surgieron los proyectos estratégicos que como se mencionó, serán emblemáticos de la administración.

- Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Instalación de la Estación Naval Avanzada, en la Presa La Amistad
- Construcción del Cuartel Militar, en Frontera

8. Seguimiento y Evaluación

Debemos contar con mecanismos objetivos de observación de las acciones implementadas en esta administración que permitan por un lado, evaluar lo que se está aplicando y por otro continuar, corregir o implementar en su caso nuevos programas que lleven a alcanzar los objetivos y metas que se han trazado de una manera eficaz, eficiente y con servicios de calidad.

9. Indicadores y Metas

Se evaluará el ejercicio de esta administración a través de indicadores que se han dejado definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017:

Salud:

- Porcentaje de muertes violentas con respecto al total de defunciones.

Gobierno:

- Porcentaje de sobrepoblación penitenciaria.

Seguridad pública:

- Índice de Desempeño del Sistema Penal.
- Porcentaje de percepción de inseguridad pública.
- Número de policías por cada mil habitantes.
- Sueldo mensual promedio de los policías.
- Pesos per-cápita asignados a seguridad pública.
- Porcentaje de percepción "Muy Efectiva" del desempeño de la policía estatal.
- Porcentaje de personas que fueron víctimas de algún delito en la entidad.
- Denuncias del fuero común por cada 100 mil habitantes.
- Porcentaje de policías con educación básica.
- Porcentaje de policías con educación media superior.

Sin embargo a ellos se han agregado aquellos indicadores que se tiene la seguridad de que facilitarán esta tarea y que se describen a continuación:

Objetivo 4.6.- Programa Integral de Seguridad Pública			
Salvaguardar los derechos de las personas, su integridad física y patrimonial, así como preservar el ejercicio de sus libertades, el orden y la paz social, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Eficiencia policial	Número de ilícitos x 100/ número de ilícitos del año anterior	Índice delictivo	Reducir el 80% del índice

ESTRATEGIA 4.6.1.- Impulsar la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito y el combate a la delincuencia.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Índice de intercambio de información criminal	Información recibida x 100/ Información solicitada	Porcentaje de información intercambiada	100 % de intercambio de información
Cursos realizados de acuerdo al programa rector	Cursos implementados x 100/ Cursos establecidos en el programa rector de profesionalización	Cantidad de cursos realizados	100% de elementos programados
ESTRATEGIA 4.6.2.- Crear un nuevo arreglo institucional en materia de seguridad y justicia, para responder con mayor eficiencia y eficacia a las demandas ciudadanas de paz, tranquilidad y respeto al estado de derecho.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Implementación de programas conjuntos	Programas autorizados x 100 /Programas propuestos	Porcentaje de convenios firmados	Aplicación del 100% de programas
Operativos conjuntos e intercambio de información	Acciones realizadas x 100/ Acciones programadas	Porcentaje de operativos e intercambios realizados	Lograr el 100% de coordinación y cooperación
ESTRATEGIA 4.6.3.- Incrementar infraestructura de las corporaciones de seguridad, así como el número de elementos y sus remuneraciones.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Fortalecer y ampliar la infraestructura de las instalaciones	Instalaciones construidas x100 /Instalaciones requeridas	Porcentaje de instalaciones construidas	Cubrir al 100% la cobertura en el estado
Índice de egresados de cursos de formación	Elementos egresados por año x 100 /Elementos requeridos en las corporaciones	Porcentaje de elementos egresados de los cursos de formación	Cubrir al 100% necesidades de personal
Participación de la mujer en las corporaciones de seguridad	Número de mujeres egresadas x 100/ Número de participantes	Porcentaje de mujeres egresadas de los cursos de formación	Cubrir al 100% la demanda de participación de la mujer.
Homologación de salarios de acuerdo al riesgo y función	Salarios asignados x 100/ Salarios requeridos	Porcentaje de aumento de salarios	Cubrir al 100% la homologación de salarios
Estímulos, ascensos y recompensas	Número de elementos beneficiados x 100/ Total de candidatos	Porcentaje de respuesta a la demanda	Cubrir al 100% la demanda de beneficios
ESTRATEGIA 4.6.4.- Modernizar y dotar de mayor equipamiento personal y vehicular a los cuerpos policiales.			

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Dotación de equipo	Equipamiento adquirido por año x 100 / Equipamiento solicitado	Porcentaje de equipo adquirido	Cubrir al 100% necesidades de equipamiento
Incrementar el parque vehicular	Vehículos adquiridos por año x 100/ Vehículos solicitados	Porcentaje de vehículos adquiridos	Cubrir al 100% necesidades de vehículos
Mantenimiento preventivo y correctivo eficiente	Equipo y vehículos fuera de servicio por año x 100/ Total de equipos y vehículos	Porcentaje de operatividad	Mantener al 100% la operatividad
ESTRATEGIA 4.6.5.- Ampliar el número de centros de acreditación de policías.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Construcción de nuevas áreas para la capacitación y acreditación en ambos campus	Áreas construidas por año X 100 /Total de áreas construidas	Porcentaje de áreas construidas	Lograr el 100% de necesidades de construcción
Certificación de elementos de cuerpos de seguridad	Elementos de policía certificados por año X 100/Total de elementos certificados	Porcentaje de certificación	Lograr el 100% de certificación
ESTRATEGIA 4.6.6.- Fortalecer el sistema de profesionalización y el servicio policial de carrera.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Actualización del reglamento	Artículos actualizados al año X 100/Total de artículos modificados	Porcentaje de actualización	Actualizar el 100% necesario de actualizar
Registro de policías en sistema de profesionalización	Cantidad de policías registrados X 100/ Total de policías registrados	Porcentaje de certificación	Registrar al 100%
ESTRATEGIA 4.6.7.- Establecer el mando unificado policial y crear estructuras y procedimientos policiales adecuados a las necesidades de las regiones, en coordinación con los municipios.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Establecer la estructura	Número de municipios que establecen estructura x 100 / Total de municipios en el estado	Porcentaje de municipios que establecen estructura	Cubrir al 100% el mando unificado
Protocolos de actuación	Número de protocolos que se aplican x 100 /Total de protocolos propuestos	Porcentaje de protocolos aplicados	Cubrir al 100% la actuación policial unificada

Establecer sectores de operación en base al índice delictivo	Número de operativos por sector x 100/Total de operativos propuestos	Porcentaje de resultados por sectores	Cubrir al 100% la aplicación de operativos por sector
Reducir tiempos de reacción policial	Número de atenciones satisfactorias x 100 /Total de casos atendidos	Porcentaje de resultados satisfactorios	Cubrir al 100% la demanda ciudadana
Modelo policial con mayor sentido preventivo y social	Número de programas realizados x 100 /Total de programas proyectados	Porcentaje de resultados satisfactorios	Cubrir al 100% la demanda ciudadana
ESTRATEGIA 4.6.8.- Crear el nuevo modelo de policía acreditable, integrado por las unidades de análisis táctico, de investigación y operaciones.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Instrumentar la estructura jerárquica y organización	Elementos egresados por año x 100/ Elementos requeridos en la nueva estructura	Porcentaje de elementos egresados	Cubrir al 100% la nueva estructura
Procedimientos sistemáticos de operación	Número de procedimientos publicados x 100/Total de procedimientos requeridos	Porcentaje de procedimientos aplicados	Cubrir al 100% procedimientos del nuevo modelo
ESTRATEGIA 4.6.9.- Generar procesos de inteligencia, investigación científica y prevención del delito, mediante la incorporación de nuevas bases de datos y elementos de información adicionales a los existentes, para su adecuado uso mediante tecnologías de vanguardia.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Intercambio de información de inteligencia	Información recibida x 100 /Total de la información solicitada	Porcentaje de información procesada	Cubrir al 100% los vínculos de cooperación
Aplicación del informe policial homologado	Número de informes capturados x 100/ Total de eventos transcurridos	Porcentaje de informes capturados	Cubrir al 100% la captura de informes
Bases de datos de investigación y operación policial	Información capturada x 100 /Total de información generada	Porcentaje de datos capturados	Contar con una base de datos al 100%
Tecnología de última generación	Equipamiento adquirido por año x 100 /Equipamiento requerido	Porcentaje de tecnología adquirida	Cubrir al 100% las necesidades de equipamiento
ESTRATEGIA 4.6.10.- Modernizar los Centros de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C-4), y lograr la conexión total a la Red Nacional de Comunicaciones.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017

Incorporar nuevas tecnologías de información y telecomunicaciones	Promedio de atención<=8 minutos	Atención en minutos	Atención del 100% de llamadas de emergencia en 8 minutos promedio
Equipamiento de C4 móviles	4/unidades X 100	Unidad móvil	4 Unidades Móviles
Capacitación y profesionalización	Plantilla/Elementos capacitados	Número de personal capacitado	100% personal capacitado
ESTRATEGIA 4.6.11.- Mejorar el sistema de registro y control de los servicios de seguridad privada, sus programas de capacitación y la supervisión de su operación.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Elaborar manuales, reglamentos, instructivos y formularios	Documentos elaborados X documentos totales	Porcentaje de documentos elaborados	100 % al año 2017
Determinar el número de empresas que prestan el Servicio de Seguridad Privada en el estado	Cantidad de municipios/colonias visitadas por mes-año	Porcentaje de municipios visitados en el estado	100 % al año 2017
Campañas de invitación para el registro de empresas	Empresas invitadas X empresas registradas	Porcentaje invitaciones por empresas registradas	100 % al año 2017
Visitas de inspección	Cantidad de empresas por municipio visitadas por mes-año	Porcentaje de empresas visitadas en el estado	100 % al año 2017
Curso formador de guardias de seguridad privada	Cantidad de cursos impartidos X número de elementos graduados	Porcentaje de elementos graduados	100 % al año 2017
Programa base de capacitación	Cursos impartidos X empresas autorizadas	Porcentaje de empresas autorizadas	100 % al año 2017
Programa capacitador de duplicadores	Cantidad de cursos impartidos X número de capacitadores certificados	Porcentaje de capacitadores certificados	100 % al año 2017
Herramientas tecnológicas	Herramientas creadas X total de herramientas a desarrollar	Porcentaje de herramientas creadas	100 % al año 2017
ESTRATEGIA 4.6.12.- Establecer los mecanismos para promover y motivar la participación ciudadana efectiva, que genere una nueva conciencia cívica de respeto a la ley y a los derechos humanos, y consolide la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017

Mecanismos de vinculación con la sociedad	Número de sectores atendidos x 100/Total de sectores programados	Porcentaje de atención efectiva	Lograr el 100% de participación ciudadana
Promover la importancia y respeto de la labor policial.	Visitas realizadas x 100 /Total de visitas programadas	Porcentaje de diálogos con la sociedad	Lograr el 100% de confianza de la ciudadanía
Reuniones con organizaciones para prevención del delito	Número de reuniones realizadas x 100/Total de reuniones requeridas	Porcentaje de reuniones realizadas	Cubrir al 100% la prevención del delito
ESTRATEGIA 4.6.13.- Fortalecer los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública para la participación, consulta, análisis, formulación y articulación de acciones en materia de seguridad pública.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Participación de los consejos en comités de seguridad pública	Número de participaciones realizadas x 100 / Total de participaciones programadas	Porcentaje de participaciones	Lograr el 100% de participación ciudadana
Creación de consejos en los municipios	Número de consejos creados x 100 /Total de municipios en el estado	Porcentaje de participación en municipios	Lograr el 100% de creación de consejos
Diálogos que generen dinámicas de vinculación	Número de reuniones realizadas x 100/Total de reuniones requeridas	Porcentaje de reuniones realizadas	Lograr el 100% de integración ciudadana
ESTRATEGIA 4.6.14.- Diseñar campañas integrales orientadas a evitar y prevenir la aparición de conductas antisociales.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Difusión de campañas contra las adicciones	Número de campañas realizadas x 100 /Total de campañas programadas	Porcentaje de campañas realizadas	Lograr el 100% de cobertura
Creación de foros de información y consulta sobre el uso de drogas	Número de reuniones realizadas x 100/ Total de reuniones requeridas	Porcentaje de disminución en el consumo de drogas y alcohol	Cubrir al 100% la prevención del delito
Recuperación de espacios públicos	Número de espacios recuperados x 100/ Número de espacios inseguros	Porcentaje de áreas atendidas	Cubrir al 100% la prevención del delito
ESTRATEGIA 4.6.15.- Fomentar la cultura de la denuncia anónima y mejorar la eficiencia de los sistemas de procesamiento de las mismas, asegurando el anonimato del denunciante.			

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Fomentar la cultura del uso adecuado del 066 y 089	Número de llamadas de emergencia x 100	Número de llamadas	Reducción del 30% de llamadas de no emergencia
Tipificar como delito las llamadas falsas o de broma a los servicios de emergencia en el estado	Elaboración de iniciativa	Aprobación de iniciativa	Logro del 100 % de la propuesta
Elaborar protocolos para mejorar la atención de llamadas 066 y 089	No de protocolos /100*100=%	Protocolos elaborados.	100% de protocolos rediseñados
Objetivo 4.7 Prevención social de la violencia y la delincuencia			
Implementar una política pública transversal en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, que articule los distintos programas y acciones de las dependencias y entidades, con la finalidad de reducir los índices de violencia, delincuencia y victimización en el estado.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Programas preventivos que mejoren las condiciones sociales en las comunidades y la seguridad de sus habitantes	Nuevos programas preventivos X 100	Creación de programas	Creación de programas preventivos al 100%
ESTRATEGIA 4.7.1 - Instrumentar acciones de educación y sensibilización de la población para promover la cultura de la legalidad y tolerancia respetando al mismo tiempo las diversas identidades culturales.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Creación de personajes de alta credibilidad social	Presencia de la botarga x 100	Número de veces y de escuelas o eventos donde se presente la botarga	Recuperar al 100% la confianza de la ciudadanía en la policía
Elaboración material audiovisual para niños	Transmisión del video x 100.	Número de veces que se transmita el video	Lograr el 100% de Identificación entre Secretaría y ciudadanía
Difusión de Programas de Prevención	Número de escuelas, alumnos, profesores, padres de familia x 100	Número de escuelas visitadas y número de alumnos, profesores y padres de familias a los que se les dio la información	Visitar todas las escuelas en zonas conflictivas
Difusión electrónica de programas de prevención del delito	Número de visitas en la página de internet x 100	Número de visitas en la página de internet	Mantener 100% informada a la ciudadanía de la situación de violencia, y las acciones que realiza la Secretaría

Convenios realizados con las distintas instituciones que traten a personas que hayan sufrido de algún abuso físico, sexual o psicológico	Número de canalizaciones a otras instituciones x 100	Número de canalizaciones a otras instituciones	100% de casos atendidos
ESTRATEGIA 4.7.2 - Desarrollar programas que modifiquen las condiciones sociales de la comunidad y generen oportunidades de desarrollo especialmente para los grupos en situaciones de riesgo, vulnerabilidad o afectación.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Desarrollo de convenios productivos	Convenios firmados x 100	Número convenios/No de personas beneficiadas	Logro del 100% de convenios de colaboración
Apoyar a las familias rurales de escasos recursos	Familias apoyadas x 100	Número de familias ayudadas	100% de familias de escasos recursos beneficiadas
ESTRATEGIA 4.7.3 - Fomentar el desarrollo comunitario, social y la cohesión entre las comunidades frente a problemas del estado.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Rescate de espacios públicos	Espacios rescatados x 100	Numero de espacios públicos rescatados	Rescatar total espacios públicos convertidos en áreas recreativas y de deporte
Realizar convenios con INEDEC	Convenios firmados x 100. Personas beneficiadas X 100	Número de convenios. Número de personas beneficiadas	Firma del 100% de convenios colaboración propuestos
Realizar convenio con SEC	Convenios firmados x 100. Personas beneficiadas X 100	Número de convenios. Número de personas beneficiadas	100% Desarrollo de convenios de colaboración
ESTRATEGIA 4.7.4 - Implementar medidas administrativas encaminadas a disminuir la disponibilidad de medios inductores o facilitadores de violencia.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Convenios de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos	Convenios firmados x 100	Número de convenios	Desarrollo de convenios de colaboración al 100%
Campañas y talleres de prevención contra televisión e internet	Personas beneficiadas x 100	Número de personas beneficiadas	100% de campañas realizadas para disminuir la violencia

ESTRATEGIA 4.7.5 - Diseñar programas y acciones para prevenir la repetición de casos de victimización.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Sensibilización y capacitación a los elementos policiales en materia de derechos humanos	Policías atendidos x 100	Número de policías atendidos	Capacitaciones de 100% a los elementos policiales

ESTRATÉGIA 4.7.6 - Impulsar el diseño y aplicación de programas formativos en habilidades para la vida, dirigidos principalmente a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Campañas de difusión en contra de las adicciones y a favor de una convivencia familiar sana	Personas atendidas x 100	Número de personas atendidas	Campaña desarrollada al 100%

ESTRATEGIA 4.7.7 - Incluir la prevención de la violencia, la delincuencia y de las adicciones, en las políticas públicas en materia de educación.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Difusión contra las adicciones y sobre las medidas de prevención, riesgos y consecuencias	Campañas y personas atendidas x 100	Número de campañas realizadas y personas atendidas	Disminuir en 80% índice de personas que consumen drogas
Cumplimiento de la Ley para la regulación de la venta y consumo de alcohol	Lugares donde se vende alcohol x 100	Número de lugares donde se vende alcohol	Regular la venta y consumo de alcohol en 90%
Realizar un censo estatal de los lugares donde se vende alcohol	Lugares donde se vende alcohol x 100	Número de lugares donde se vende alcohol	Tener el registro de establecimientos al 100%

ESTRATEGIA 4.7.8 - Fortalecer las capacidades institucionales que asegure el sostenimiento de los programas de prevención social.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Realizar convenio para fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito	Personas beneficiadas por 100	Número de personas beneficiadas	Firma de 100% de convenios propuestos

Acciones preventivas contra la inseguridad	Personas beneficiadas por 100	Número de personas beneficiadas	100% de acciones realizadas
Objetivo 4.8 Modernización del Sistema Penitenciario			
Contar con un sistema penitenciario moderno y seguro, basado en los criterios de la reinserción social, de educación, salud, deporte, trabajo y capacitación.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Implementación del Modelo Estatal de Reinserción	Programas de reinserción y reintegración x 100/Total de la población en Centros	Población Penitenciaria	100%
ESTRATEGIA 4.8.1.- Proponer la actualización del marco normativo del sistema penitenciario de conformidad con el nuevo sistema de justicia penal.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Actualización de ordenamientos aplicables	Número de ordenamientos X100 /Total de ordenamientos	Porcentaje de ordenamientos actualizados	100%
Creación de manuales de organización, funcionamiento y específicos	Número de manuales x100/Total de manuales	Porcentaje de manuales creados	100%
Creación de manuales de organización procedimientos y protocolos	Número de manuales x100./Total de manuales	Porcentaje de manuales creados	100%
Impulsar las reformas para el uso del sistema de monitoreo electrónico	Número de ordenamientos X100 /Total de ordenamientos	Porcentaje de ordenamientos actualizados	100%
ESTRATEGIA 4.8.2.- Mejorar la infraestructura y fortalecer el equipamiento de seguridad y control en los Centros de Reinserción Social y en los Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación de Adolescentes.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Mantenimiento a Instalaciones Penitenciarias	Número de inmuebles X 100/ Total de centros	Mantenimientos Centros de Reinserción y Reintegración	100%
Actualización y especialización de equipos de seguridad	Equipo actualizado X 100/ Total de equipo necesario	Equipos en Centros de Reinserción y Reintegración	100%
Instalación de Inhibidores de señal	Inhibidores X 100/ Total de inhibidores	Inhibidores en Centros de Reinserción y Reintegración	100%

Modernización de armamento	Armamento X 100 /Total de armamento	Armamento	100%
Actualización y especialización en técnicas de revisión	Agentes de seguridad y custodia capacitados X 100 /Total de agentes de seguridad y custodia	Capacitaciones	100%
Clasificación de internos	Clasificación de internos por nivel de peligrosidad X 100 /Total de la población de internos	Internos y adolescentes	100%
Cumplimiento de los requisitos para accesar a los fondos federales de seguridad pública	Numero de requisitos X 100 /Total de requisitos establecidos	Requisitos	100%
ESTRATEGIA 4.8.3.- Ofrecer a los internos opciones educativas, deportivas, laborales y de capacitación para el trabajo, adecuadas a sus características personales y circunstancias.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Educación de la población penitenciaria	Internos con estudios concluidos X 100 Total de internos	Estudios de internos y adolescentes	100%
Capacitación en actividades productivas	Internos capacitados en actividades productivas X100 /Total de internos	Capacitaciones de internos y adolescentes	100%
Empleo al interior de los Centros	Internos empleadosX100/ Total de internos	Empleos de Internos y adolescentes	100%
Deporte	Internos con programas deportivosX100 /Total de internos	Participaciones de internos y adolescentes	100%
Promoción de la cultura	Internos en programas de recreación y culturaX100 /Total de internos	Participación de internos y adolescentes	100%
ESTRATEGIA 4.8.4.- Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para garantizar la prestación de servicios integrales de salud, así como contar con personal, equipo, medicamentos e instalaciones adecuadas para los internos.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Programas de Salud	Internos en programas de salud X 100/Total de internos	Programas implementados en población penitenciaria	100%
Capacitación de personal de servicios médicos de los Centros	Personal médico capacitado X 100/Total de personal médico	Capacitaciones de personal médico	100%

Talleres de Tratamiento para adicciones	Internos en talleres contra las adicciones X 100/Total de internos	Talleres tomados por internos y adolescentes	100%
Talleres sobre educación sexual y enfermedades de transmisión sexual	Internos en talleres sobre educación sexual y enfermedades de transmisión sexual X 100	Talleres tomados por internos y adolescentes	100%
Adquisición de baterías de pruebas psicológicas	Total de la población de internos	Aplicaciones a internos y adolescentes	100%
Adecuación de espacios para la atención de menores nacidos en situación de internamiento	Centros de reinserción social con adecuaciones X 100/Total de Centros de Reinserción Social con población femenina	Espacios en centros penitenciarios mixtos y femenil	100%
Campañas permanentes de salud	Internos participantes en campañas permanentes de salud X 100/Total de internos	Campañas realizadas en internos y adolescentes	100%
ESTRATEGIA 4.8.5. Robustecer los sistemas de seguimiento y evaluación de los resultados del sistema de penas y de los programas de reinserción social.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Establecer tabuladores salariales que dignifiquen la función penitenciaria	Personal penitenciario X 100/Total del personal penitenciario	Tabuladores para personal penitenciario	100%
Modelo estatal de reinserción y reintegración	Programas de seguimiento y evaluación X 100/Total de internos	Programas para internos y adolescentes	100%
Reinserción laboral de personas que cumplieron una condena privativa de la libertad.	Personas reintegradas laboralmente X 100/Población externa	Personas internos y adolescentes reintegradas	100%
ESTRATEGIA 4.8.6.- Establecer un sistema de profesionalización de los procesos de reclutamiento, selección, formación inicial, ingreso, actualización, especialización, permanencia, promoción, ascensos y retiro digno a fin de tener agentes de seguridad y custodia penitenciaria, capacitados y confiables.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Incremento del número de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	1 Agente de Seguridad y Custodia Penitenciaria por cada 10 internos como mínimo	No de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	1 Agente de Seguridad y Custodia Penitenciaria por cada 10 internos como mínimo

Establecer tabuladores salariales que dignifiquen la función de seguridad y custodia penitenciaria	Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria X 100/Total de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Porcentaje de tabuladores	100%
Implementación del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria incorporados X 100/Total de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Porcentaje de programas	100%
Instrumentación de un Sistema Integral de profesionalización Penitenciaria	Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria profesionalizados X 100/Total de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Porcentaje de sistema implementado	100%
Implementación de programas de formación inicial	Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria de nuevo ingreso X 100/Total de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Porcentaje de programas implementados	100%
Capacitación de personal penitenciario en materia de Derechos y Atención a Víctimas	Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria capacitados X 100/Total de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Porcentaje de capacitaciones	100%
Aplicación de Evaluación de desempeño para los Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria evaluados X 100/Total de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Número de evaluaciones	100%
Aplicación de exámenes de control de confianza para los Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria evaluados X 100/ Total de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Número de exámenes	100%
Base de Datos de las bajas de personal penitenciario	Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria de baja X 100/Total de Agentes de Seguridad dados de baja	Porcentaje de bases de datos enriquecidas	100%

www.coahuila.gob.mx

Año 2012